

Pablo de los jesuitas, de quienes fué compañero, y en la capilla de la Purísima.

Volviendo el virey al anocheecer del lunes 15 de noviembre de 1700, de una corrida de toros que en la plaza formada delante de San Juan se habia verificado, en celebridad de la canonizacion de aquel santo, se encontró casualmente con el conde de Santiago en la calle de San Francisco, haciendo este último detener su coche, hasta que pasase el virey, como estaba prevenido, y dejó tambien pasar el de las damas de la vireina; pero habiendo mandado que siguiese adelante antes que pasase el de los pajes del virey, se ocasionó una pendencia entre estos, el conde y los que lo acompañaban, de los cuales resultó herido D. Diego Flores. El virey instruido del lance volvió, y obligó al conde á que se fuese á su casa por otra calle, y habiendo hecho reunir el acuerdo, opinó que el conde habia cometido un desacato, y se le impuso prision que deberia sufrir en San Agustin de las Cuevas, para lo cual se cercó de gente armada su casa á las once de la noche, sacando al conde el alcalde de corte D. Alonso de Villafuerte. Medió el arzobispo; pero se opuso la vireina, que era de genio vivo é imperioso, y nada se llegó á conseguir; dándose entonces al conde la orden de destierro por diez años á Campeche, que no tuvo efecto ni resultado alguno. Con este virey concluyó la dinastía austríaca en España, y se entronizó la casa de Borbon, cuyos descendientes todavía conservan la diadema real en la persona de la reina D^a. Isabel II.

XLII.

Los vagamundos y ociosos tuvieron un verdadero azote con el Ilmo. señor D. Juan Ortega y Montañés, virey por segunda vez, que entró á ejercer el mando el 4 de noviembre de 1701, pues creia que era la puerta de todos los vicios y que era menester cerrarla para evitar su acceso. Habiendo hecho una visita á la cárcel el 2 de mayo de 1702, se detuvo en la Sala del crimen al verla llena de gente que estaba escuchando los informes y alegatos de los abogados; ordenó que se cerrasen las puertas, é hizo prender á los que allí se hallaban reunidos, que eran en gran número, diciendo que si se ocupaban en oír fastidiosos pleitos de seguro eran ociosos, y que él les daría en qué entretenerse.

El casamiento de la hija de D. Jaime Cruzat, gobernador que habia sido de Filipinas, á la que llamaban *la china*, se convirtió en asunto de importancia política gobernando el trigesimocuarto virey, duque de Albuquerque. Disputaban su mano el conde de Santiago, D. Domingo Sanchez de Tagle y otros jóvenes de las principales familias: ella favoreció á Tagle; pero habiéndose verificado el matrimonio el jueves 14 de junio de 1703, octava de Corpus, en la portería del convento de San Lorenzo, en donde el arzobispo habia depositado á la novia, por haber intervenido gente armada el virey hizo prender al esposo en esa misma noche y lo envió á Veracruz, para hacerlo embarcar desterrado á Panzacola, imponiéndole veinte mil pesos de multa. El padre del esposo tambien fué

llevado á Acapulco, y su hijo segundo D. Luis á Veracruz, con multa de diez mil pesos; todo ejecutado en el secreto de la noche, y bajo la inmediata vigilancia de los alcaldes de corte. La duquesa vireina que protegía á Tagle se separó con este motivo de su esposo el virey, y solo volvieron á unirse por los esfuerzos del arzobispo, que tomó mucho empeño en este negocio matrimonial. Los empleados de la moneda, y el comercio de la capital, pidieron se alzase el destierro de D. Luis; el virey impuso prision con multa de diez mil pesos si la quebrantaban, en su casa allá en San Cosme, á los hermanos de la novia, porque se dice habian proferido voces de matarla en el convento donde se hallaba. El pleito se complicó mas con la circunstancia de que se presentó una mujer, asegurando ser legitima esposa de Tagle; pero habiendo fallecido *la china* en el mes de julio, dejó dicho en su testamento que de su caudal se pagasen los gastos erogados á Tagle en el pleito, y además diez mil pesos; repartiéndose el resto de sus bienes entre su abuela y su hermano mayor.

Hacia mucho tiempo que en Méjico habia teatro, en el que por la tarde se representaban comedias: pertenecía aquel edificio al Hospital Real ó de naturales, en cuyo patio estaba formado. Los dias señalados para las representaciones eran los festivos; pero para toda clase de personas se daban á menudo comedias los lunes y jueves, y se conocian por el nombre de *guanajas*. El 20 de enero de 1722, durante el vireinato de D. Baltasar de Zúñiga, marqués de Arion, hubo en el edificio del Hospital un incendio, y el teatro fué presa de las llamas, con la curiosa

coincidencia de que la tarde anterior se habia representado: « Ruina ó incendio de Jerusalem ó desagravios de Cristo; » y el dia en cuya madrugada se verificó la catástrofe, debia ponerse en escena otra tragedia, titulada: « Aquí fué Troya. » Este suceso dió motivo para que se pensase en la construccion de un teatro mejor que el perdido, y al efecto comenózase uno en la calle de la Acequia, hoy Coliseo Viejo; pero resultó tan mal construido el nuevo edificio, que en el año de 1749, estando podridas todas las vigas, se mandó cerrar por la autoridad. Se procedió á la fábrica de otro, y allanadas en fin muchas dificultades, tuvo principio en 1763, bajo la direccion de D. Juan de Cárdenas, estrenándose el que todavia se conoce con el nombre de Principal en 25 de diciembre de 1763, con asistencia del virey, que lo era entonces el marqués de Cruillas, y lo mas florido de la ciudad; representándose una comedia que llevaba el sentencioso título de: « Mejor está que estaba. »

Siguieron los años con los acontecimientos de costumbre, construccion de algunos edificios, festividades de juras como las de Luis I y D. Felipe V por segunda vez, la peste del Matlazahuatl que se volvió á presentar, aumento de algunas fortificaciones, aprehensiones por la guerra con Inglaterra, que eran los síntomas de vida de la época colonial.

Cuando transitaba por Jalapa el conde de Fuenclara, trigesimonono virey de Nueva España, le manifestó el alcalde mayor de aquella villa la carta circular que le habia pasado el caballero D. Lorenzo Boturini, italiano de nacimiento, con el poder que habia obtenido por bula del

papa, para la coleccion de limosnas destinadas á la coronacion de la imágen de Guadalupe. Mandó al fiscal para que procediese á examinar lo que en el asunto habia, y resultó que aquel caballero se hallaba en el país sin permiso del consejo de Indias, que se exigia á toda clase de extranjeros, y no se hallaba en la bula el pase tampoco de aquel cuerpo, que se suplió con el de la audiencia. Entonces por peticion del mismo fiscal se procedió á la prision de Boturini, y secuestro de todos sus papeles que eran una galeria de preciosidades, formando un museo de historia del país. Se le guardó preso por mucho tiempo, y no sabiéndose qué hacer con una persona que habia venido á Nueva España con las mejores intenciones, y á estudiar principalmente sus antigüedades, se le envió á España, donde se le indemnizó, y dió el título de cronista con mil pesos de sueldo, mandándosele devolver sus papeles, aunque nunca pudo obtener este fruto legítimo de su diligencia é instruccion, pues gran parte se extravió en la secretaria del vireinato. Se mandó al conde de Fuenclara que reuniese á la audiencia, con el objeto de reprenderla gravemente por haber concedido pase á la bula pontificia, arrogándose las facultades del Consejo, á pesar de haberse disculpado aquella con la interrupcion de comunicaciones con motivo de la guerra. En el año de 1746 publicó Boturini en Madrid su « *Idea de una nueva historia general de la América setentrional,* » y su comunicacion de gustos y de estudios con Veytia, en cuya casa vivia, fué causa de que este se decidiese á escribir sobre la historia antigua de Méjico, y se sirviese de la coleccion de manuscritos que Boturini pudo reunir, y que á

su muerte compró nuestro distinguido compatriota é historiador.

XLIII.

Cuando el marqués de las Amarillas era virey de Méjico, tuvo lugar un fenómeno natural curiosísimo, un nacimiento geológico, un volcan niño.

La formacion de este cerro volcánico se comenzó á anunciar desde el 29 de junio de 1759 con temblores de tierra tan frecuentes, que un solo dia llegaron á contarse hasta cuarenta y siete, y en el que menos doce. El pueblo de Guacana y los demás lugares inmediatos quedaron desiertos, pues los habitantes consternados aseguraban que debajo de aquellos lugares se hallaba el infierno, y que iba á abrir su boca y tragarse á las gentes. A los tres meses estalló por fin la terrible erupcion que generalizó el terror en aquellas cercanias. Pocos tuvieron la audacia y el gusto de ser testigos de este sublime espectáculo digno de la contemplacion del poeta Heredia, quien dirigia al Niágara estas soberbias palabras: « *Yo soy digno de contemplarte; desdeñando siempre lo comun y mezquino, ansié por lo sublime y terrífico: al despeñarse furioso el huracan, cuando sobre mi frente el rayo retumbaba, palpitando yo gocé.* » Esos testigos declaran que vieron desde las colinas de Agua Zarca, que en un espacio de mas de media legua cuadrada circulaban las llamas; que grandes peñascos volaban á alturas prodigiosas por estos morteros naturales, y que cubierto con un ropaje de espesa ceniza, y á la luz de aquel siniestro y rojizo

fuego, vieron cómo se fué hinchando la tierra reblandecida en aquel horno. Que entonces los rios de Cintimba y de San Pedro se sumergieron en grietas inflamadas, como si fuesen el bautizo del nacimiento del volcan infante. Las llamas se llegaron á ver hasta Patzcuaro, ciudad situada á mil cuatrocientos metros de altura sobre el nivel de la base del Jorullo: las cenizas cubrieron los techos de las casas de Querétaro, que está situado á mas de cuarenta y ocho leguas por el aire, y la hacienda que apadrinó con su nombre al volcan, quedó completamente destrozada con la lluvia de arenas, de colores volcánicos y los rios de lavas, llegando aquellas nubes de ceniza negra á ofuscar la luz del dia; solo alumbraba aquella escena tremenda, cual gigantesca antorcha, el rojo cráter del Jorullo.

Está situado el volcan á los 19 grados, 9 minutos de latitud, 105° 31' 48' de longitud occidental de Paris, en el Estado de Michoacan, al Oeste de Méjico, y á la distancia de 36 leguas del mar. Su elevacion sobre el plano que lo rodea es de 1578 piés. Este fenómeno admirable, que recuerda el del *Monte-Novo* de Nápoles, tuvo lugar en terreno llano como la palma de la mano, y el cerro se fué levantando en forma de vejiga, y en algunos puntos esta convexidad que existe es de ciento cincuenta y seis metros, y en otros de ciento ochenta; llamándose *Mal pais* el nivel alterado por la erupcion, por estar erizado de pequeños conos de dos á tres metros de altura, que á manera de chimeneas exhalan un vapor espeso, recalentando el aire, y se conocen por los naturales del pais con el nombre de los *hornitos*; encierran bolas de basalto, cubiertas con una masa de arcilla endurecida. Estos ocupan

el lugar de los árboles, milpas y vallados de la hacienda, como si fuese una nueva vegetacion volcánica, fecundizada por el fuego, y propietario el volcan Jorullo.

XLIV.

El marqués de Cruillas manifestó al rey Carlos III, cuya jura mandó él mismo solemnizar, el estado indefenso del país por la falta de tropas organizadas, y aunque la paz estaba concluida con Inglaterra, trató que se organizase un ejército de reserva, y en cumplimiento de este deseo envió á Nueva España con el título de comandante general al teniente general D. Juan de Villalva, que llegó á Veracruz el 1º. de noviembre de 1765, con un lucido estado mayor, compuesto de cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diferentes graduaciones, el regimiento de infantería « Real América, » y piquetes de otros cuerpos para que sirviesen de cuadros á los batallones que se debian levantar. Villalva sin participio del virey, comenzó su arreglo del ejército, ó mas bien su creacion; y reuniendo algunas compañías formó el regimiento veterano de dragones de España, cuyo primer coronel fué D. Domingo de Elizondo: reformó el batallon de la Corona, destinado á dar la guarnicion de la plaza de Veracruz, incorporándolo en el « Real América, » del que vino á ser el tercer batallon. Las dos antiguas compañías de infantería y caballería, llamadas de palacio, se incorporaron en aquellos dos cuerpos. El virey se disgustó con estos cambios, y el gobierno de Madrid, desaprobando la conducta de Villalva, lo

mandó llamar; dejando exclusivamente la organizacion del ejército al virey, quien levantó los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros. Con las tropas venidas de España, y las creadas en Méjico, el marqués de Cruillas pudo hacer ostentacion de una fuerza militar respetable, y hasta entonces nunca vista en Méjico, con motivo de la solemnidad del entierro del arzobispo Rubio y Salinas, que falleció el 5 de julio de 1765. La carrera fué cubierta por el brillante regimiento « Real América, » y el virey, que presidió el entierro, se hizo escoltar no solo por los alabarderos, como era costumbre de sus predecesores en semejantes ocasiones, sino además por una compañía de granaderos, y un escuadron de dragones de España. El brillo de las armas, lo vistoso de los arreos y uniformes, y la exactitud de las maniobras, impusieron á la multitud, que por primera vez veía un cuerpo numeroso de tropas veteranas y perfectamente organizadas.

En el año de 1768 llegaron á Veracruz nuevos refuerzos para el ejército ya gobernando el marqués de Croix en los regimientos de infantería de Saboya, Flandes, y Ultonia, y despues vinieron los de Zamora, Guadalajara, Castilla y Granada, formando estas fuerzas un total de diez mil hombres, que estaban uniformados de blanco, con vueltas de diversos colores, que eran los que distinguian á los regimientos.

Se celebró durante este vireinato del marqués de Croix el cuarto concilio mejicano convocado por reales cédulas de 21 de agosto de 1769, pero no inaugurando con gran solemnidad sus sesiones sino hasta el 15 de enero de

1771. Presidió el arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, que despues lo fué en Toledo, recibiendo mas tarde el capelo de cardenal. Este concilio cerró sus sesiones el 26 de octubre del mismo año, y no habiendo sido aprobado, ni por el consejo de Indias, ni por el sumo Pontífice, sus trabajos fueron estériles y de ningun valor.

XLV.

Llegó Bucareli, bailío de la órden de San Juan, en 23 de setiembre de 1771, y su vireinato hace época en los anales de la dominacion española en Nueva España; todos los ramos cobraron nuevo vigor, y proporcionándose sabiamente recursos fundó tribunales, hospicios, castillos, establecimientos de beneficencia, paseos; acabó el Desagüe, famoso por sus frecuentes abandonos y controversias; reparó edificios; siendo uno de los vireyes mas distinguidos en la gran galería de la época colonial.

El célebre minero D. José de la Borda, francés de nacimiento, murió el sábado 30 de mayo de 1778, en Cuernavaca. Pasó á Nueva España en 1716 de edad de diez y seis años, y se casó en Tasco con D^a. Teresa Verdugo, de cuyo matrimonio fueron hijos el D^r. D. Manuel de la Borda y la madre Ana María de San José, monja en el convento de Jesús María de Méjico. Cuarenta millones de pesos le dieron en pago de sus trabajos las minas de Tlalpujagua, Tasco y Zacatecas; pero si es cierta la prodigalidad para con él de la Fortuna, dió una buena parte á la Beneficencia para muchas obras caritativas. La airosa, elegante y decorada iglesia de Tasco se debe á

este Rotchildt antiguo, á este príncipe de los mineros, pues gastó en la parte material cuatrocientos setenta y un mil pesos, además del costo fuerte de los vasos sagrados y de los ricos ornamentos. La custodia de la catedral de Méjico, valuada en cien mil pesos, también es donación suya. Colmó de bienes á las poblaciones de Tasco y Cuernavaca, siendo los actos de la generosidad minera proverbiales en este país; pero la de Borda la elevó á un grado supremo y extraordinario. Su hijo el Dr. D. Manuel Borda construyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines magníficos de la que ahora es casa de diligencias, donde recibió al arzobispo Haro, en su visita á aquella parte del arzobispado, con luces de colores y fuegos artificiales en los mismos jardines, dignos de las mejores fiestas venecianas y de los orientales cuentos de las Mil y una noches.

XLVI.

En Méjico, donde la juventud ha manifestado siempre una gran aptitud para la pintura, y donde se han elevado hasta el grado de artistas, fundando una escuela nacional, Cabrera, Magon, Ibarra, Zendejas y otros, faltaba sin embargo una Academia, que diese mayor impulso á estas dotes naturales, y no fué sino hasta el vireinato de D. Martín de Mayorga, cuando se estableció la de nobles artes de San Carlos, que sufriendo diversas alternativas, hoy es la primera de Nueva España y nos ha dado Cordero y otros, y donde se va formando un museo de hermosas obras nacionales y extranjeras, y cada año pre-

senta exposiciones de pintura, escultura, arquitectura y grabado. El primer establecimiento se abrió en la casa de Moneda bajo la dirección del superintendente D. Fernando Mangino. En el año 1783 llegaron de Italia los magníficos modelos de yeso de las más célebres estatuas griegas y romanas. La Venus de Médicis con la delicadeza de líneas perdidas vagamente, con las áticas formas y el conjunto poético y acabado. El Apolo de Belvedere con majestad y fuerzas, reunidas á la riqueza de las proporciones y la inteligencia del semblante. El grupo Lacoonte en que se manifiesta al natural la fuerza de la desesperación, y otros grupos y estatuas, obras maestras del arte.

El virey D. Matías Galvez, que por valimiento de su hermano se le confirió este vireinato en 1783, mas parecía un honrado labrador, que un hombre de Estado; pero no obstante la llaneza de sus modales y su falta de capacidad política, trabajó en algunas mejoras materiales del país y murió poco tiempo después de su arribo.

Su sobrino el joven D. Bernardo Galvez lo reemplazó, y su nombre era conocido por los laureles ganados en la guerra de la Florida, habiéndose apoderado de Panzacola y demás puntos fortificados de aquella península, por hechos brillantes de armas.

Era amigo de la popularidad y ostentación, y como casado estaba con D^a. Felicitas Saint-Maxent, natural de Nueva Orleans, de una hermosura perfecta, la hacía admirar de todos; y en una ocasión, presentóse en la plaza de toros, en carretela abierta, y gobernando él mismo los caballos, dió varias vueltas al rededor de la arena, entre los aplausos de la entusiasta muchedumbre allí reunida.

Para ganarse el afecto de la tropa, tuvo la ocurrencia de que su hijo sentase plaza de soldado en el regimiento de Zamora, y para solemnizar el suceso dió una comida á todo el cuerpo sobre la azotea del palacio, y durante ella, el niño anduvo en brazos de los soldados.

Quiso aparecer tambien como magnánimo, y hallándose de temporada en la casa conocida por el nombre de « el Pensil, » ahora en ruinas en el pueblecillo de San Juanico, viniendo á caballo á la capital con motivo de la visita de cárceles del sábado de la semana de Pasión, el mes de abril de 1786, se hizo enconradizo con tres reos que la Acordada hacia ajusticiar, y á pedimento del pueblo les perdonó las vidas, providencia que fué aprobada en la corte por su tío el ministro; pero se le previno tomase providencias para que no se repitiese.

Se le imputaron miras ocultas por estas acciones, con que trataba de alcanzar las simpatías y adhesión de todas las clases en Nueva España, y á esto contribuyó no poco la circunstancia de su empeño por la construcción del palacio de Chapultepec, para recreo de los vireyes. Habia antes allí una casa pequeña en que los vireyes se alojaban á su llegada, y se veía al pié del cerro, en cuya cumbre se levantaba una ermita dedicada á San Francisco Javier, en el mismo sitio donde en tiempo de los Aztecas habia un *teocalli*. Todo estuvo á cargo de un alcaide que se titulaba serlo de la « real casa y castillo de Chapultepec; » despues corrió á cargo del ayuntamiento, al cual el rey cedió la propiedad del sitio. La antigua casa fué reedificada por el primer duque de Alburquerque; pero habiendo vuelto á ponerse en estado ruinoso, el marqués de

Croix pidió permiso á la corte para renovarla, calculando que el costo no excederia de doce mil pesos. Diósele; mas Bucareli, que gobernaba ya cuando se recibió esta autorización, creyendo que el gasto seria mucho mayor, no dió paso á ejecutar la obra, que quedó en tal estado hasta el vireinato del conde de Galvez. Este emprendió construir el palacio sobre el cerro, con un jardín y otras obras que tenian cierto aire de fortificaciones disfrazadas. En estos últimos años se le ha agregado un observatorio astronómico, y el palacio-castillo está destinado para « colegio militar. » El edificio parece desde lejos estar construido sobre las copas soberbias de los seculares ahuehuetes, y que lo levantan para que sirva de blanco y elegante mirador ansioso por enseñar las bellezas del gran valle, con su magnífica capital y panorama maravilloso.

Desde antes el visitador Galvez, como fruto de un estudio detenido, propuso el establecimiento de intendencias en todo el país; pero Bucareli tropezando con mil obstáculos, aconsejó se desistiese del intento; pero en el corto vireinato del Ilmo. señor D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo de Méjico, y sucesor por muerte del conde de Galvez, lo puso en práctica con una gran firmeza y aplomo, alcanzando allanar toda clase de dificultades, y ver coronada su obra de un feliz éxito.

El virey Flores, que substituyó al anterior, era teniente general de la real armada, y antes de pasar al vireinato de Nueva España, habia servido en el de Santa Fe. Su hijo obtuvo el título de conde de Casa Flores, se enlazó con una señora de la familia de Teran, y fué virey de Buenos Aires y embajador de España en la corte del rey de

Francia ; así se originó la descendencia de una de las mas respetables familias de Méjico.

XLVII.

A fines de 1789 vino el célebre é integro virey D. Juan Vicente de Guemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revilla Gigedo ; nació en la Habana siendo su padre el primer virey del mismo titulo , capitan general de la isla de Cuba , y como muchos , hizo su carrera militar en el regimiento de guardias españolas , cuyo cuerpo tuvo á sus órdenes dignamente en el sitio de Gibraltar.

Revilla Gigedo no quiso que se hiciesen las fiestas de costumbre para su recepcion , y su primera providencia fué mandar asear el palacio ; ordenando que los tejados del mercado delante de este principal edificio que estaban podridos , se destruyeran ; y para reemplazarlo se construyeron uno en el costado de palacio , otro en el Factor y otro en la plazuela de Santa Catarina.

Comisionó á un regidor para que visitase los baños y formara un reglamento á propósito que se mandó imprimir y circular en agosto de 1795. Ordenó que se presentasen vestidos decentemente dentro de cierto plazo los operarios de la fábrica de puros y cigarros puros , y de no ser así no se habian de admitir ; lo que dió lugar á que se vistieran mas de diez mil operarios , y que este útil ejemplo hallase otras gentes que lo imitasen.

El empedrado solo se habia comenzado en las calles de la Palma , Coliseo y San Francisco , y por falta de fondos no seguia adelante ; pero Revilla Gigedo los proporcionó ,

tomando prestados del Desagüe 100,000 pesos y 50,000 que adelantó el tribunal del consulado , con lo que pronto se le dió un gran desarrollo. Se construyeron 15,555 varas de atarjea principal , 15,591 de menor para comunicarlas con las casas , 27,517 varas cuadradas de empedrado nuevo , y se terraplenaron 5,500 varas de acequia ; los gastos ascendieron á 547,715 pesos. Las calles se alumbraron con faroles que costaron con todos los accesorios 55,429 pesos , y esta medida de utilidad pública fué aumentada con rondas y patrullas , de manera que la antigua inseguridad desapareció completamente con estas medidas dignas de alabanza.

Revilla para facilitar el consumo del agua mandó construir 20 fuentes , 2,500 varas de cañería general y 5,200 de particular ; pagando la ciudad con su reconocimiento estos trabajos y mejoras.

Mandó levantar el plano de Méjico para darle una forma regular y circundarla de una zanja profunda que sirviera de foso de resguardo , y de desagüe de las calles en la estacion de las lluvias.

Estableció el *fiel contraste* para que vigilase los pesos y medidas , é hiciese de vez en cuando una visita á todos los establecimientos en que se vendian efectos , para reconocer su exactitud ó castigar á los culpables de este robo oculto. Prohibió que se vendiese la ropa de los muertos de enfermedades contagiosas y el entierro dentro de las iglesias ; mandando construir cementerios á extramuros de las poblaciones.

Las calzadas y paseos se mejoraron , y las de San Cosme , la Verónica y la Piedad se construyeron , pues no exis-

tian antes. Llevó al mismo tiempo á cabo el proyecto del jardin botánico, y lo estableció en Chapultepec, aprobándose esta providencia por real cédula de 1795.

Estableció escuelas de primeras letras en Santiago, Huatusco, Tepic, Santa Ana, Azacan, Tepetlaxtoc, Tequisquiapan, Coscomatepec, Chocaman y otros puntos.

Dividiéndose los oficios y artes en 50 gremios, recogidos por ordenanzas muy antiguas, fueron sabiamente reformados por él; quien dotó á la Academia con profesores escogidos en las tres nobles artes.

Formó Revilla Gigedo dos expedientes voluminosos sobre las minas, el uno con el objeto de establecer las diputaciones provinciales, y el segundo con motivo de la llegada de algunos mineros alemanes que envió la corte de España; quedó sin resolucion el primero, y se determinó con motivo del segundo que regresasen los mencionados extranjeros, pues segun informes no fueron de ninguna utilidad. La agricultura tambien experimentó bajo su creador gobierno benélicas é importantes mejoras.

Mandó la expedicion de reconocimiento sobre las costas de Californias á las órdenes del capitan de navío D. Alejandro Malaspina con las corbetas « Descubierta y Atrevida, » cuya exploracion fué de grande utilidad y se enviaron informes de ella á la corte.

La justicia fué inflexible bajo sus auspicios para toda clase de personas, y se administró con una actividad digna de alabanza. El 24 de octubre de 1789, pocos dias despues de su llegada, fué asesinado en su casa, en la calle de Cordobanes, número 15, D. Joaquin Dougo, uno de los hombres mejor establecidos en la capital, y además

sus dependientes y criados hasta el número de once personas; habiendo sido rotos todos los cofres, y extraido gran número de dinero y alhajas. Dictáronse al momento las mas oportunas diligencias con el objeto de aprehender á los delincuentes de este horrible crimen, que resultaron ser tres españoles: Blanco, Aldama y Quintero, y apresurándose los trámites de la causa, el 7 de noviembre inmediato, á los quince dias de cometido su delito, sufrieron los reos la pena de garrote en la plaza de Méjico en un cadalso enlutado.

Se refieren de él varias anécdotas históricas que manifiestan su sagacidad y justicia. Es el caso que habiéndose presentado cierta señora para quejarse con Revilla Gigedo de que la vez que fueron á embargar á su marido, ella ocultó un cofrecillo de alhajas, que era su dote, encargándosele á un caballero, en cuya amistad y honradez tanto confiaba, que no le exigió ni recibo ni clase alguna de constancia; pero que pasado algun tiempo, y necesitando de él, el depositario se lo negó, tratándola de visionaria. Escuchó Revilla Gigedo sus palabras con atencion, y en seguida la citó para la próxima noche, en cierto lugar, advirtiéndole que á una seña convenida, debia salir del punto donde debia ocultarse. El caballero referido fué mandado llamar á la misma hora y en el mismo paraje, donde el virey le reclamó amistosamente las alhajas, ofreciéndole que todo quedaria en secreto, si hacia la restitution; pero él se afirmó que no sabia nada de semejante depósito, que no poseia en su casa nada que se le pareciese, y todo era una vil calumnia de aquella mujer para perderlo. Entonces el virey le preguntó si tomaba

rapé, y él se apresuró á ofrecerle su caja, que tomó Revilla Ggedo, y fingiendo un negocio repentino se la llevó como distraído entre las manos jugando con ella; entonces á una persona de su confianza le encargó fuese á la casa del caballero mencionado, y dijese en ella que le entregasen un cofrecillo de esta clase, conforme á la relacion de la señora, por señas de aquella caja de polvos. Poco tiempo despues volvió la persona con el cofrecillo en cuestion, que ordenó el virey se llevase á la pieza donde pasaba la escena, llamando al mismo instante á la señora, y preguntándole si era lo que buscaba. Ella lo reconoció al punto, y el infiel depositario quedó aterrado. Arrojándole una mirada de indignación, Revilla Ggedo le dijo: « He abierto á V. un camino para cubrir su honor, satisfaciendo á esta infeliz viuda, y para que volviese sobre sus pasos; lo ha rehusado V., engañándome tambien: queda V. preso y vigilado por mi propia guardia. » Despues en un coche con su escolta respectiva lo envió á un castillo.

Un fenómeno extraordinario tuvo lugar en la época de este virey; fué la aurora boreal que se apareció en estas regiones el 14 de noviembre de 1789, á las siete y media de la noche hácia el rumbo N. E., detrás de los cerros de Guadalupe, bajo la apariencia de un abanico de luz, que se fué desplegando progresivamente sobre el horizonte con una base entre roja y amarilla, bajo la forma de un segmento de círculos y de rayos de luces envueltos en un humo negro y denso. Su mayor fuerza se desarrolló á las ocho y media, desde cuya hora empezó á debilitarse hasta su completa desaparicion. La poblacion se alarmó con

aquel incendio aéreo, y creyendo que se acercaba el fin del mundo, confesaba aterrada sus pecados á grandes gritos por las calles, y se dice que los padres agustinos expusieron el Santísimo Sacramento. El virey Revilla Ggedo mandó patrullas á impedir que saliese la gente de la ciudad, y les explicasen la causa de aquel fenómeno inofensivo, de esas ropas luminosas de la noche. Muchas son las teorías sobre estos metéoros. Kell la atribuye á la que produce la nieve polar; Kastner sostiene que es la electricidad; Halley la deriva de los vapores copiosos de la atmósfera; Mairan cree es la luz zodiacal que baja hasta los polos de la tierra; Eulero la luz superior; Neo que la sideral ó crepuscular; pero todavía no hay una sola teoría que convenza y esté basada en datos seguros. Lo raro de la aparecida en Méjico, es que siempre este metéoro aparece en las latitudes del Norte, y casi nunca cerca de los trópicos, como en esta vez, que no se ha vuelto á repetir.

Parece imposible que los representantes de una ciudad que le debía su policia, y mil otras providencias benéficas, que los testigos de su justicia rectísima, de su alta capacidad gubernativa, se constituyesen en sus acusadores; pero esto es la realidad, y el ayuntamiento de Méjico en cabildo de 9 de enero de 1795 así lo hizo, lo que causó graves disgustos á Revilla Ggedo, ocasionándole la muerte; pero dejó eterna su memoria y limpia de toda mancha, confundidos á sus acusadores, y como justa y solemne reparacion, se concedió despues de su fallecimiento la grandeza de España á sus descendientes.